



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

12 MAY 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 12 días del mes de MAYO del año 2026.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: AGRUPACION FOLKLORICA ALMA CUEQUERA COLBUN

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada AGRUPACION FOLKLORICA ALMA CUEQUERA COLBUN, se llevaran a cabo el día 04 del mes de JUNIO del año 2026 en la siguiente dirección: SEDE VILLA CARLOS SEXTO desde las 20 horas y hasta las 21 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 20 del mes de MAYO del año 2026 en la dirección SEDE VILLA CARLOS SEXTO.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Karim Rosales Vasquez

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Karla Lorena Herrera L.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Silvia

Vocal de Mesa